

RIVARQ

CONSTRUCTORA

Calle17 No. 202 Int. 201-B, Córdoba, Ver.

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO,
CON ESTACIÓN TOTAL.
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS.
MAQUETAS VIRTUALES.
PRESUPUESTOS.
CONSTRUCCIÓN.
RENTA DE EQUIPO MENOR
Y DE COMPRESOR.

273 73 20102
273 1059919
273 11 39731

c_rivarq@hotmail.com
paqo20@hotmail.com

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA

EN LA LOCALIDAD RINCÓN MARIANO VER, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZENTLA, VER. SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 28 DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 53 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON POR UNA PARTE LOS C. ING. IGNACIO CASTELAN MARINI, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSITUCIONAL, Y EL C. ARQ. SALOMON ORTIZ HERNANDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, AMBOS SERVIDORES PUBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZENTLA, VER. Y POR OTRA PARTE LA ARQ. JUAN FRANCISCO PERALTA RIVERA, PERSONA FISICA Y ADMINISTRADOR ÚNICO, DE LA EMPRESA "CONTRATISTA." CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA, LA CUAL CUMPLE CON LO CONTRATADO EN CUANTO A ESTA SE REFIERE, PARA LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION.

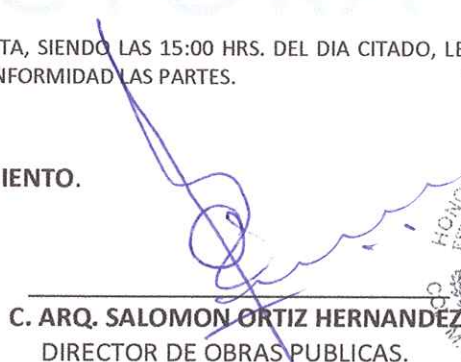
CONTRATO No.:	OP/FISM/MZV/LS/2017/30/200/0041
FONDO:	FISM
No. DE OBRA:	2017/30/200/0041
DESCRIPCION:	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD DE RINCÓN MARIANO
LOCALIDAD:	RINCÓN MARIANO
MUNICIPIO:	ZENTLA, VER.
IMPORTE:	\$ 173, 715. 23 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS QUINCE PESOS 23/100 M.N.)
I.V.A.:	\$ 27, 794. 44 (VEINTISIETE MIL, SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, 44 /100 M.N.)
TOTAL:	\$ 201, 509. 67 (DOSCIENTOS ÚN MIL, QUINIENTOS NUEVE PESOS 67/100 M.N.)
ANTICIPO 30%:	\$ 0.00
IMPORTE CON IVA EJERCIDO	\$ 201, 509. 67 (DOSCIENTOS ÚN MIL, QUINIENTOS NUEVE PESOS 67/100 M.N.)
CONTRATISTA:	ARQ. JUAN FRANCISCO PERALTA RIVERA
DOMICILIO:	2 – A PRIV. DE PROL. DE NORTE 10 No. 22 INT. COLONIA ABELARDO L. RODRIGUEZ C.P. 94310
R.F.C.:	PERJ820624NF1
REGISTRO SEFIPLAN	33093
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2017
DURACION	24 DIAS CALENDARIO

LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE HACER LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES EN CUANTO AL PAGO DE FINIQUITO Y TODO LO DOCUMENTAL DE ESTA OBRA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA EL ACTA, SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA CITADO, LEVANTADO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE, DONDE FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PARTES.



C. ING. IGNACIO CASTELAN MARINI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSITUCIONAL.



C. ARQ. SALOMON ORTIZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.



ENTREGA
POR EL CONTRATISTA.

ARQ. JUAN FRANCISCO PERALTA RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL

ARQ. JUAN FRANCISCO PERALTA RIVERA
CED. PROF.5659807 CLAVE SEFIPLAN.33093